



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 233

28 de agosto de 2025

**DIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA VALORIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES**

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber

Que, los contribuyentes que se relacionan a continuación fueron ejecutados por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través de Procesos Administrativos de Cobro Coactivo.

Que, una vez finalizado los procesos de cobro coactivo relacionados en el presente aviso, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los correspondientes Títulos de Depósito Judicial.

Que fueron enviadas las correspondientes comunicaciones por correo, pero estas fueron devueltas por la empresa de correspondencia.

Que, en consecuencia, y conforme a lo establecido en el Artículo 568 del Estatuto Tributario y *modificado por el Artículo 58 del Decreto 19 de 2012*, se comunica por Aviso la devolución de los Títulos de Depósito judicial, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso de los diferentes procesos coactivos de la referencia, y se encuentran a su disposición para ser reclamados en el Banco Agrario de Colombia:



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 233

28 de agosto de 2025

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:						
886228	FINANCOM S/B SAS	900.275.619-3	AK 19 131 40 IN 1 AP 202	AAA0100FCX	400100009419841	23/07/2024	\$ 3.642.122,00	AC 724 DE 2018	<p>REF: NOTIFICACIÓN DE PAGO AUTORIZADO DE TÍTULO DE DEPÓSITO JUDICIAL, PROCESO DE COBRO COACTIVO 143256/2021, EXPEDIENTE 886228, ACUERDO 724 DE 2108.</p> <p>Reciba un cordial saludo,</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que se autorizó el pago del Título de Depósito Judicial que se relaciona en el cuadro, a nombre de la sociedad FINANCOM S/B SAS, identificada con número de Nit° 900.275.619-3, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NUMERO DE TITULO</th> <th>FECHA TITULO</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400100009419841</td> <td>23/07/2024</td> <td>\$ 3.642.122,00</td> </tr> </tbody> </table> <p>El Título de Depósito Judicial podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente. Cordialmente,¹</p> <p>Cordialmente,</p>  <p>VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES Abogada Ejecutora Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales <small>Firma mecánica generada el 17-06-2025 03:37:31 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021</small></p>	NUMERO DE TITULO	FECHA TITULO	VALOR	400100009419841	23/07/2024	\$ 3.642.122,00
NUMERO DE TITULO	FECHA TITULO	VALOR													
400100009419841	23/07/2024	\$ 3.642.122,00													





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 233

28 de agosto de 2025

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:								
823795	DIANA MARCELA TORRES VALENCIA	42.153.108	CL 142 6 80 IN 1 AP 202	AAA0115LUEA	400100008322416	03/01/2022	\$3.094.765,82	AC 523 DE 2013	<p>REF: PAGO AUTORIZADO DE TÍTULO DE DEPÓSITO JUDICIAL, PROCESO DE COBRO COCATIVO No. 75877/2015, EXPEDIENTE 823795, ACUERDO 523 DE 2013.</p> <p>Respetada señora.</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que se autorizó el pago del Título de Depósito Judicial que se relaciona en el cuadro, a nombre de la señora DIANA MARCELA TORRES VALENCIA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 42.153.108, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NÚMERO DE TÍTULO</th> <th>FECHA TÍTULO</th> <th>CONSIGNANTE</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400100008322416</td> <td>03/01/22</td> <td>BANCO BBVA</td> <td>\$3.094.765,82</td> </tr> </tbody> </table> <p>El Título de Depósito Judicial podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.</p> <p>Cordialmente,</p>  <p>VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES ABOGADA EJECUTORA Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales <small>Firma mecánica generada el 02-05-2025 08:37:02 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 31 de 2021</small></p>	NÚMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE	VALOR	400100008322416	03/01/22	BANCO BBVA	\$3.094.765,82
NÚMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE	VALOR														
400100008322416	03/01/22	BANCO BBVA	\$3.094.765,82														





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 233

28 de agosto de 2025

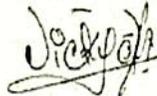
Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:								
823295	MARÍA CLAUDIA CIFUNTES PACACIRA	52.258.118	CL 159A 7D 25	AAA0108THSY	400100006672221	26/06/2018	\$1.230.232,00	AC 523 DE 2013	<p>REF: PAGO AUTORIZADO DE TÍTULO DE DEPÓSITO JUDICIAL, PROCESO DE COBRO COACTIVO 80622 /2015, EXPEDIENTE 823295, ACUERDO 523 DE 2013.</p> <p>Respetada señora.</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que se autorizó el pago del Título de Depósito Judicial que se relaciona en el cuadro, a nombre de la señora MARIA CLAUDIA CIFUNTES PACACIRA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.258.118, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NÚMERO DE TÍTULO</th> <th>FECHA TÍTULO</th> <th>CONSIGNANTE</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400100006672221</td> <td>26-jun-18</td> <td>BANCO DAVIVIENDA</td> <td>\$1.230.232,00</td> </tr> </tbody> </table> <p>El Título de Depósito Judicial podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.</p> <p>Cordialmente,</p>  <p>VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES ABOGADA EJECUTORA Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales</p> <p><small>Firma mecánica generada el 02-05-2025 08:51:38 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021</small></p>	NÚMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE	VALOR	400100006672221	26-jun-18	BANCO DAVIVIENDA	\$1.230.232,00
NÚMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE	VALOR														
400100006672221	26-jun-18	BANCO DAVIVIENDA	\$1.230.232,00														





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 233

28 de agosto de 2025

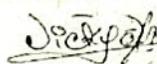
Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:								
830850	FRANKLIN ROBERTO QUIROZ DIAZ	5.741.765	CL 145 12 69 AP 302	AAA0110NOXS	400100008882696	17/05/2023	\$ 900.598,00	AC 523 DE 2013	<p>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DE DEPÓSITO JUDICIAL, EXPEDIENTE 830850, PROCESO DE COBRO COACTIVO 84379/2015, ACUERDO 523 DE 2013.</p> <p>Expediente 830850 CDA 84379/2015 PREDIO CL 145 12 69 AP 302 CHIP AAA0110NOXS OBRA Valorización por Beneficio Local Acuerdo 523/2013</p> <p>Respetado Señor</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que se autorizó el pago del Título de Depósito Judicial que se relaciona en el cuadro, a nombre del señor FRANKLIN ROBERTO QUIROZ DIAZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 5.741.765, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares preferidas en su momento dentro del curso del proceso, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NÚMERO DE TÍTULO</th> <th>FECHA TÍTULO</th> <th>CONSIGNANTE</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400100008882696</td> <td>17/05/2023</td> <td>BANCO POPULAR</td> <td>\$ 900.598,00</td> </tr> </tbody> </table> <p>El Título de Depósito Judicial podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente. Cordialmente,</p> <p></p> <p>VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales</p>	NÚMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE	VALOR	400100008882696	17/05/2023	BANCO POPULAR	\$ 900.598,00
NÚMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE	VALOR														
400100008882696	17/05/2023	BANCO POPULAR	\$ 900.598,00														





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 233

28 de agosto de 2025

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:																
830850	FRANKLIN ROBERTO QUIROZ DIAZ	5.741.765	CL 145 12 69 AP 302	AAA0110NOXS	400100007365305	06/09/2019	\$1.818.622,00	AC 523 DE 2013	<p>REF: COMUNICACIÓN DE DEVOLUCIÓN DE TÍTULO DE DEPÓSITO JUDICIAL, EXPEDIENTE 830850.</p> <p>Expediente 830850 CDA 84379/2015 PREDIO CL 145 12 69 AP 302 CHIP AAA0110NOXS OBRA Valorización por Beneficio Local Acuerdo 523/2013</p> <p>Respetado Señor,</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que se autorizó el pago de los Títulos de Depósito Judicial que se relacionan en el cuadro, a nombre del señor FRANKLIN ROBERTO QUIROZ DIAZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 5.741.765, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de, y se encuentran a su disposición para ser reclamados.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NÚMERO DE TÍTULO</th> <th>FECHA TÍTULO</th> <th>CONSIGNANTE</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400100007365305</td> <td>06/09/2019</td> <td>BCSC SA</td> <td>\$1.818.622,00</td> </tr> <tr> <td>400100007371975</td> <td>12/09/2019</td> <td>BANCO DE BOGOTÁ</td> <td>\$1.818.622,00</td> </tr> <tr> <td>400100007365016</td> <td>06/09/2019</td> <td>BANCO DAVIVIENDA</td> <td>\$1.818.622,00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los Títulos de Depósito Judicial podrán hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.</p> <p>Cordialmente,</p> <p></p> <p>VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales <small>Firma electrónica generada el 14 08 2025 11:48 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021</small></p>	NÚMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE	VALOR	400100007365305	06/09/2019	BCSC SA	\$1.818.622,00	400100007371975	12/09/2019	BANCO DE BOGOTÁ	\$1.818.622,00	400100007365016	06/09/2019	BANCO DAVIVIENDA	\$1.818.622,00
NÚMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE	VALOR																						
400100007365305	06/09/2019	BCSC SA	\$1.818.622,00																						
400100007371975	12/09/2019	BANCO DE BOGOTÁ	\$1.818.622,00																						
400100007365016	06/09/2019	BANCO DAVIVIENDA	\$1.818.622,00																						
830850	FRANKLIN ROBERTO QUIROZ DIAZ	5.741.765	CL 145 12 69 AP 302	AAA0110NOXS	400100007371975	12/09/2019	\$1.818.622,00	AC 523 DE 2013																	
830850	FRANKLIN ROBERTO QUIROZ DIAZ	5.741.765	CL 145 12 69 AP 302	AAA0110NOXS	400100007365016	06/09/2019	\$1.818.622,00	AC 523 DE 2013																	



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 233

28 de agosto de 2025

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:								
882135	SUSANA MARÍA IRAGORRI VALENCIA	34.546.040	KR 12 91 50 AP 301	AAA0096KRHY	400100009454974	15/08/2024	\$ 4.823.601,00	AC 724 DE 2018	<p>REF: NOTIFICACIÓN DE PAGO AUTORIZADO DE TÍTULO DE DEPÓSITO JUDICIAL, PROCESO DE COBRO COACTIVO 139163/2021, EXPEDIENTE 882135, ACUERDO 724 DE 2018.</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que se autorizó el pago del Título de Depósito Judicial que se relaciona en el cuadro, a nombre de la señora SUSANA MARÍA IRAGORRI VALENCIA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 34.546.040, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NÚMERO DE TÍTULO</th> <th>FECHA TÍTULO</th> <th>CONSIGNANTE</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400100009454974</td> <td>15/08/2024</td> <td>BANCO COLPATRIA</td> <td>\$ 4.823.601,00</td> </tr> </tbody> </table> <p>El Título de Depósito Judicial podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente. Cordialmente,</p> <p></p> <p>VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES ABOGADA EJECUTORA Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales</p> <p><small>Firma mecánica generada el 28-08-2025 07:17:41 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021</small></p>	NÚMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE	VALOR	400100009454974	15/08/2024	BANCO COLPATRIA	\$ 4.823.601,00
NÚMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE	VALOR														
400100009454974	15/08/2024	BANCO COLPATRIA	\$ 4.823.601,00														





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 233

28 de agosto de 2025

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:								
854422	ESTELA MARIA CHAPARRO CARRERA	20.067.550	AC 63 21 10	AAA0085WMDE	400100007972419	08/03/2021	\$ 308,813.00	AC 523 DE 2013	<p>REF: NOTIFICACIÓN DE PAGO AUTORIZADO DE TÍTULO DE DEPÓSITO JUDICIAL, PROCESO DE COBRO COACTIVO 109418 /2015, EXPEDIENTE 854422, ACUERDO 523 DE 2013.</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que se autorizó el pago del Título de Depósito Judicial que se relaciona en el cuadro, a nombre de la señora ESTELA MARIA CHAPARRO CARRERA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 20.067.550, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NÚMERO DE TÍTULO</th> <th>FECHA TÍTULO</th> <th>CONSIGNANTE</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400100007972419</td> <td>08/03/2021</td> <td>BANCO BBVA</td> <td>\$ 308,813.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>El Título de Depósito Judicial podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente. Cordialmente,</p> <p></p> <p>VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES ABOGADA EJECUTORA Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales <small>Firma mecánica generada el 28-08-2025 07:17:45 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021</small></p> 	NÚMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE	VALOR	400100007972419	08/03/2021	BANCO BBVA	\$ 308,813.00
NÚMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE	VALOR														
400100007972419	08/03/2021	BANCO BBVA	\$ 308,813.00														



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 233

28 de agosto de 2025

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:								
889217	LUZ AMANDA CASTAÑEDA ROMERO	28,947,720	KR 55 149 60 IN 2 AP 602	AAA0214ZTCN	400100008882738	17/05/2023	\$ 502,275.00	AC 724 DE 2018	<p>REF: NOTIFICACIÓN DE TÍTULO DE DEPÓSITO JUDICIAL, PROCESO DE COBRO COACTIVO 146245/2021, EXPEDIENTE 889217, ACUERDO 724 DE 2018.</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que se autorizó el pago del Títulos de Depósito Judicial que se relaciona en el cuadro, a nombre de la señora LUZ AMANDA CASTAÑEDA ROMERO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 28,947,720, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NÚMERO DE TÍTULO</th> <th>FECHA TÍTULO</th> <th>CONSIGNANTE</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400100008882738</td> <td>17/05/2023</td> <td>BANCO DAVIVIENDA</td> <td>\$ 502,275.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>El Título de Depósito Judicial podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente. Cordialmente,</p> <p></p> <p>VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES ABOGADA EJECUTORA Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales</p> <p>Firma mecánica generado el 28-05-2025 07:24:05 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021</p>	NÚMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE	VALOR	400100008882738	17/05/2023	BANCO DAVIVIENDA	\$ 502,275.00
NÚMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE	VALOR														
400100008882738	17/05/2023	BANCO DAVIVIENDA	\$ 502,275.00														





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 233

28 de agosto de 2025

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:								
804634	MARÍA CLARA ANGULO ARBELAEZ	35504925	CL 119 70 52	AAA0120KSYN	400100005816984	24/11/2016	\$ 2.897.657,87	AC 523 DE 2013	<p>REF: PAGO AUTORIZADO DE TÍTULO DE DEPÓSITO JUDICIAL, PROCESO DE COBRO COACTIVO 65579/2015, EXPEDIENTE 804634, ACUERDO 523 DE 2013.</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que se autorizó el pago del Título de Depósito Judicial que se relaciona en el cuadro, a nombre de la señora MARÍA CLARA ANGULO ARBELAEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 35504925, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NÚMERO DE TÍTULO</th> <th>FECHA TÍTULO</th> <th>CONSIGNANTE</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400100005816984</td> <td>24/11/2016</td> <td>BANCO DAVIVIENDA</td> <td>\$ 2.897.657,87</td> </tr> </tbody> </table> <p>El Título de Depósito Judicial podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente. Cordialmente,</p> <p></p> <p>VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES ABOGADA EJECUTORA Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales <small>Firma mecánica generada el 29-04-2025 09:05:13 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021</small></p>	NÚMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE	VALOR	400100005816984	24/11/2016	BANCO DAVIVIENDA	\$ 2.897.657,87
NÚMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE	VALOR														
400100005816984	24/11/2016	BANCO DAVIVIENDA	\$ 2.897.657,87														





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 233

28 de agosto de 2025

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Con el objeto de comunicar a los interesados se fija el presente AVISO, en lugar público y de la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales / Calle 22 No.6-27 1er Piso, por el término de Un (01) día hábil, 28 de agosto de 2025, a las siete de la mañana (7:00 AM).

JUAN GUILERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en este despacho por el término de un (01) día, y se desfija hoy 28 de agosto de 2025, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.)

JUAN GUILERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

Que contra de comunicación de devolución de título de depósito judicial no procede recurso alguno.

Elaboró: Carlos Eloy Quintero Isaza – Abogado Sustanciador STJEF– IDU
Validó: Vicky A. Hernández C. – Abogada Ejecutora STJEF – IDU

